

MIGUEL ANDRÉS BRENNER

Enseñanza de religión en la escuela pública del estado para adolescentes

Esquema del presente texto

- A modo de inicio
- Dios y los adolescentes
- ¿Educación religiosa en la escuela pública?
- Oración final

A modo de inicio

- La Ley Nacional de Educación 26.206/2006 ni afirma ni niega la educación religiosa en las escuelas públicas. Hay un principio constitucional que permite hacer todo lo que la ley no prohíba. A partir de aquí, ¿vale esa educación religiosa en la escuela pública luego de la tradición laica instalada a partir de la Ley de Educación Común 1420 de 1884?

- Teniendo en cuenta el considerando que antecede, la hipótesis que propongo es la siguiente: es posible la educación religiosa en la escuela pública, y no solo que es posible, sino conveniente y necesaria.

Dios y los adolescentes

- Si comprendemos “religión” como la relación del hombre con Dios, ¿es posible enseñarla en la escuela?

- ¿Y si los adolescentes no creen? ¿Y si creen, en qué creen, cómo creen?

- ¿Quién es Dios?

- En realidad, existen múltiples “Dios”, y desde una perspectiva monoteísta. Es que tendemos a antropomorfizarlo. Aparecería una especie de politeísmo, aún dentro del monoteísmo.

- ¿Y quién es ese Dios?

- ¿Es Dios el de las normas rígidas de una iglesia? ¿Lo aceptan los adolescentes?

- ¿Es el Dios de los sacramentos y su cumplimiento? ¿Lo aceptan los adolescentes?

- ¿Es el Dios que hay que glorificar? ¿Lo aceptan los adolescentes?

- ¿Es el Dios poderoso en el que hay que creer? ¿Lo aceptan los adolescentes?

- ¿Es el Dios milagroso? ¿Lo aceptan los adolescentes?

- ¿Hasta qué punto las valoraciones humanas y los intereses humanos cualifican a Dios de una manera u otra? En realidad, sabremos lo que Dios es recién cuando nos encontremos con el cara-a-cara, lo demás es Dios en la medida en que no lo es.

- Los adolescentes rechazan un Dios meramente normativo, meramente sacramental, meramente poderoso, meramente milagroso.
- Los adolescentes rechazan un Dios que a través de los hombres mata. Alguno de Uds. podrá decir que no es Dios un asesino, sin embargo es el que conocen los adolescentes, lo conocen a través de ciertos seres humanos que lo proclaman y matan, y de otros, que también lo proclaman, pero hacen la vista gorda cuando son muertos por esos que dicen creer en él.
- Los adolescentes rechazan un Dios poderoso que significa, en última instancia, el poder humano que lo proclama. Sabemos del poder de Dios, el problema acaece cuando la palabra del pastor se hace dictadura, y la fe en Dios es nada más la fe que el pastor proclama en nombre del Señor, es decir, en última instancia, fe en el pastor.
- Los adolescentes tienden a rechazar en nuestro presente un Dios milagrero. Ya es un milagro la vida en que vivimos, que exista yo y no otro. ¿Podría, acaso, ser “milagroso” que el sistema económico sea justo y solidario? ¿Por qué los milagros son individuales y no comunitarios?
- Los adolescentes rechazan un Dios que me pide que yo sea bueno, que yo sea justo, que el otro sea bueno, que el otro sea justo, pero en última instancia apela a conductas meramente individuales. Así, por ejemplo, no podría haber una economía buena, una economía justa, pues la ética no sería algo pertinente a la economía. Rechazan los adolescentes una religiosidad que se recluye en el individuo, en las opciones individuales, mientras que en la economía, en la cultura, en el deporte, etc. no aparezca, mientras no aparezca en las comunidades, comunidades de vida.
- ¿Y por qué Dios es masculino? Es que lingüísticamente (y por ende culturalmente) lo masculinizamos. También masculinizamos la historia (en los libros de historia aparece más que nada el hombre), la música (los grandes músicos y las bandas de música generalmente se constituyen con hombres), cuando decimos “todos” los hombres incluimos a las mujeres aunque no a la inversa.
- ¿Y por qué permite el mal?, interrogante que el adolescente formula. Veamos: a) si creo en Dios, no me afecta, pues él es bueno, más allá de las conductas humanas; b) si no creo en Dios, no me afecta, pues no creo en Dios, y la pregunta, simplemente, es mera argucia intelectual, vacía de real interrogante. Aquí aparece el angustioso problema que se plantea en el Libro de Job: ¿por qué el justo sufre?, ¿acaso puede el hombre ingresar en la mente de Dios para ofrecer respuesta alguna?

¿Educación religiosa en la escuela pública?

- Desde los interrogantes precedentes valga la invitación a pensar la posibilidad de una educación religiosa en la escuela pública.
- En principio, responsabilidad por el otro significa dejarse ser interpelado por ese otro¹. Y en la escuela todos debemos ser responsables de todos. A tal fin, se requiere el reconocimiento existencial de ese otro, entonces, no debemos desconocerlo, obviarlo.
- Si hay religiosidad, ante todo debe descubrirse en el otro, una religiosidad que educativamente apunte al “compromiso con la vida y vida comunitaria”. Puedo enseñar ciencia sin estar comprometido con la investigación científica, pero no sucede lo mismo con la religión. El

¹ Tomo como referencia la obra de Immanuel Lévinas-

adolescente tiene un fino sentido de la coherencia, del compromiso, de la vida. La cuestión es que pueda, desde su propia realidad, trascenderla, superando cualquier sectarismo.

- Además, si en la escuela pública hay compromiso con el otro, no debiera ser con un otro abstracto a la medida de mi propia mente individual o genérica, sino con un adolescente real, y si ese adolescente dice creer religiosamente, ¿es justo no considerarlo como es?, y si ese adolescente dice no creer religiosamente, ¿es justo no considerarlo como es?

- Y quienes dicen no creer, ¿es que en nada creen? ¿Se puede vivir cotidianamente sin creer en nada? La comprobación de todo y en todo (al modo científico) haría imposible la vida, la convivencia humana. Ej.: si la novia de mi hijo adolescente dice ir al cine con sus amigas, ¿debe creerle?, caso contrario tendría que comprobar *in situ* que dice la verdad. Una constante en ese estilo de vida haría de la misma un infierno.

- Un adolescente puede creer en Messi, puede creer en su novia, en el mate, en su banda preferida de música, en sus amigos, puede creer en lo que un docente le dice. No puede vivir sin creer. Ahora bien, ¿esas creencias se sostienen en un “compromiso con la vida y vida comunitaria”?

- Si uno de los objetivos de la educación es un alumno que pueda ponerse en palabras, que aprenda a dialogar y respetar las diferencias, ¿vale, acaso, ocultarlas, a la manera del significado del guardapolvo blanco que oculta la diversidad?

- Independientemente de lo que afirme o no la norma acerca de una escuela laica, ¿tiene sentido la enseñanza de la religión en ese espacio público?

- Quiero, ahora, en función comparativa, pegar un salto a otra cuestión, para luego regresar al tema de nuestro tratamiento. En este momento pienso en la materia “Construcción de la Ciudadanía”, en el curricular de la escuela de la Provincia de Buenos Aires. ¿Tiene sentido esa materia tal como se encuentra? ¿No tendría, acaso, más sentido que la escuela toda, en sus múltiples relaciones, enseñe en la praxis a construir ciudadanía y que la materia sea un espacio de reflexión, de diagnóstico, de evaluación, de propuestas? Si aconteciera esto último, ¿no cuestionaría el sentido jerárquico rígido y antidialogal del sistema escuela? Hay que reconocer la diferencia de funciones y saberes, pero ello no implica una praxis de relaciones donde lo que predomine es nada más que la aplicación de la norma. Lo que intento plantear es que el reconocimiento de la democracia se da a partir de la praxis de la misma democracia, para luego reflexionar y proponer.

- Reitero la pregunta: en una escuela que se define laica, ¿tiene sentido la enseñanza de la religión? Sin embargo, ¿no es que históricamente su enseñanza es consecuencia del predominio del positivismo quien “cree” en una ciencia moderna promotora del progreso de la humanidad, dentro del decir de Augusto Comte, como religión de la humanidad? Empero, ¿no es, acaso, que esa concepción entró en descrédito con las posturas posmodernas para las que no caben ni el fin de la historia ni la certidumbre?

- Siguiendo con los interrogantes, ¿vale con una mano escribir acerca de la importancia de la diversidad, aunque con la otra o con la palabra negarla? Si hay adolescentes que creen, ¿hay que negarlos como adolescentes obviando sus creencias? Los adolescentes creyentes, ¿serían una particular especie de “nuevos desaparecidos”? ¿Por qué el ejemplo anterior de la materia “Construcción de la Ciudadanía”? Es que hay que partir de la realidad, de la construcción práctica de la ciudadanía, hay que partir del reconocimiento de la misma realidad. Ya lo afirmaba Giambattista Vico: “la única verdad es la realidad”².

² En latín, *verum factum*.

- Por ende, si los alumnos participan de creencias religiosas, negarlas es negar a los mismos alumnos. Si los alumnos no creen religiosamente, negar esa creencia es negar a los mismos alumnos. Es como si hubiera temas o cuestiones que no debieran tratarse, porque nos separarían. Solamente habría que trabajar acerca de los acuerdos. ¿Tiene sentido hoy, hoy día, en nuestro presente histórico (perdón por la redundancia) una escuela homogeneizadora? ¿No incurriríamos en un nuevo tipo de disciplinamiento? ¿Es justo negar que los alumnos sean diferentes en sus creencias? Y si solamente habría que trabajar acerca de los acuerdos, ¿no puede ser que existan relaciones de poder desde las que se orienten hacia dónde deben apuntar los acuerdos, por lo que los acuerdos no serían tan acordados?

- Y una pregunta “bruta”: si se niega la diversidad, ¿para qué “cuernos” sirve la escuela? ¿Cuál es su verdadero sentido, más allá de las grandilocuentes palabras acerca del respeto a la diferencia, en tanto la diferencia aquí, lisa y llanamente, sea negada?

- A mi criterio, la escuela pública debiera ser un espacio donde los adolescentes se descubran como personas, se descubran en comunidad, se descubran en sus diferencias, puedan convivir con ellas, puedan ser instituyentes, y no meramente instituidos. Y, a tal efecto, deben aprender curricularmente cuáles son esas diferencias.

- En múltiples oportunidades se alude a la “tolerancia” como valor de la democracia. A mi criterio, la “tolerancia” es simulación de democracia, pues se reduce nada más que a “soportar” al otro. Y soportar al otro (aguantarlo) desde ciertos parámetros innegociables. Esto me hace recordar al filósofo canadiense Charles Taylor³.

- Insisto. ¿Qué es lo que cree quien no cree? ¿Qué es lo que cree quien cree? Vale aquí una educación intercultural liberadora.

- En el sentido que le otorga Fernet Betancourt, la reconstitución de los lazos sociales o *convivencia* se logrará “por la constante interacción en el campo histórico-práctico y por la subsiguiente plataforma intercomunicativa que irían tejiendo los discursos en la misma explicación de sus controversias”⁴. También afirma: “A nadie se le escapa... que los tiempos que corren no son tiempos propicios para la interculturalidad. Y ante la violencia sistemática de un imperio... es posible caer en la tentación de la resignación o en la impostura de convertir la interculturalidad en un juego académico de teorías e interpretaciones vacías”.

- Concluyendo, se me ocurre parafrasear libremente a Carlos Marx: “no basta con interpretar interculturalmente el mundo, sino que es necesario transformarlo en un mundo intercultural”⁵.

³ Sostiene que reconocer la igual dignidad de las distintas formas de vida como potenciales productoras de bienes “no significa caer en la fácil aceptación de cualquier valor efectivamente producido”, pues “...el reconocimiento mayor o menor de una ciudadanía cultural dependerá del grado de integración de esa cultura en la comunidad”, Charles Taylor, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, México, FCE, 1993, pp. 43-107.

⁴ Raúl Fernet Betancourt, *Transformación intercultural de la filosofía*, Ediciones Desclée de Brouwer. Bilbao, 2001, p. 47. Citado en Ricardo Salas Astrain, *Ética Intercultural*, Santiago de Chile, Edición de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, 2005, p. 48.

⁵ Raúl Fernet-Betancourt, *La interculturalidad a prueba*, p. 23

www.uca.edu.sv/filosofia/admin/files/1210106845.pdf (consulta: 9 de octubre de 2011).

Oración final

Oración del Padre Mujica

Meditación en la Villa

- * Señor, perdóname por haberme acostumbrado a ver que los chicos, que parecen tener ocho años, tengan trece.
- * Señor, perdóname por haberme acostumbrado a chapotear por el barro; yo me puedo ir, ellos no.
- * Señor, perdóname por haber aprendido a soportar el olor de las aguas servidas de las que me puedo ir y ellos no.
- * Señor, perdóname por encender la luz y olvidarme de que ellos no pueden hacerlo.
- * Señor, yo puedo hacer huelga de hambre y ellos no, porque nadie hace huelga con su hambre.
- * Señor, perdóname por decirles *no solo del pan vive el hombre*, y no luchar con todo para que rescaten su pan.
- * Señor, quiero quererlos por ellos y no por mí. Ayúdame.
- * Señor, sueño con morir por ellos: ayúdame a vivir para ellos.
- * Señor, quiero estar con ellos a la hora de la luz. Ayúdame.

El culto en justicia (*Eclesiástico 34, 21-30*)

Al Altísimo no le agradan las ofrendas de los impíos, ni por los muchos sacrificios perdona los pecados. Ofrecer un sacrificio con lo que pertenecía a los pobres es lo mismo que matar al hijo en presencia del padre. El pan de los necesitados es la vida de los pobres, privarlos de su pan es cometer un crimen. Quitar al prójimo su sustento es matarlo, privarlo del salario que le corresponde es derramar su sangre. Uno construye, el otro demuele; ¿qué consiguen sino penas? Uno bendice, el otro maldice; ¿a quién escuchará el Señor? El que se purifica por haber tocado un muerto y lo vuelve a tocar, ¿de qué le sirve haberse purificado? Lo mismo que el hombre que ayuna por sus pecados, y va después a cometerlos de nuevo: ¿quién escuchará su oración? ¿De qué le aprovechó humillarse?

Luego del encuentro del 24 de noviembre de 2012, dentro del marco de la FEPAI en el Museo Roca de la Ciudad de Buenos Aires, se me ocurrieron los siguientes dos comentarios:

- Adolescencia: “el” adolescente no existe, es una conceptualización genérica, en la praxis histórico cultural hay multiplicidad de adolescentes; si bien en el texto, inicialmente menciono a “los adolescentes”, luego la cosa se precisa cuando puntualizo la diversidad, las diferencias.
- La educación religiosa: el planteo que formulo nada tiene que ver con la enseñanza de la religión que usualmente se da en las escuelas confesionales, tampoco puntualizo materias o tiempos, simplemente señalo una idea como propuesta.